

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0057/14**

VISTO:

Las inquietudes planteadas por vecinos de la ciudad y la zona que no logran captar por aire la señal de LU80 Canal 9 de Bahía Blanca; y

CONSIDERANDO:

Que muchas personas no tienen acceso a los servicios de televisión paga.

Que debido a la gratuidad del mencionado medio de comunicación se encuentra una alternativa de información y entretenimiento de libre acceso.

Que Canal 9 tiene una variada programación que ofrece alternativas a toda la familia.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita a las autoridades de LU80 Canal 9 de Bahía Blanca, se sirva analizar la posibilidad de solucionar los inconvenientes de emisión de su señal por aire, detectados en Coronel Dorrego.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Mayo de 2014.-